

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 052/18

PUERTO YERUA, 03 SEPTIEMBRE DE 2018

VISTO:

El Centenario de la escuela N° 30 Elina P. de Matherón de Puerto Yerúa y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del 100° aniversario de la Escuela, este D.E.M considera oportuno realizar un reconocimiento en agradecimiento por todos estos años de servicio en Educación impartida a los Niños de nuestra Localidad.

Que en su mayoría los niños que asisten a este establecimiento educativo, pertenecen a familias de escasos recursos Económicos con nulas posibilidades de viajar fuera del Departamento Concordia.

Que en razón de lo antes expuesto se consideró la idea de pagarles un Paseo de un día entero en el Parque Temayken de la localidad de Escobar Buenos Aires, a sus efectos se pidieron presupuestos a diferentes empresas de viajes y turismo siendo la empresa Playmotur quien presento el precio más conveniente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1: Dispone la contratación con la empresa Playmo Tur de un viaje a Temaiken para 58 personas destinado a los alumnos, docentes y padres de la Escuela N°30 Alina P. de Matherón de Puerto Yerúa en el marco del 100° Aniversario de su fundación, a realizarse el día 03 de Octubre de 2018.-

ARTICULO 2°: Autorízase a Tesorería a pagar a la empresa PLAYMO TUR, CUIT N°27051632104 la suma de pesos treinta y un mil (\$31,000.00)

ARTICULO 3°: De Forma.

